

# Propuesta metodológica para integrar los grupos vulnerables en los proyectos de ordenamiento territorial

Methodological proposal to integrate vulnerable groups in territorial planning projects

Félix Zumbado Morales \*<sup>1</sup>

<sup>1</sup>Programa de Investigación en Desarrollo Urbano Sostenible (ProDUS)

---

## Resumo

El objetivo del artículo es presentar una propuesta metodológica para la inclusión de las necesidades de los grupos vulnerables dentro de los procesos de ordenamiento territorial. La investigación consideró como grupos vulnerables a las poblaciones de personas adultas mayores, personas menores de edad, mujeres, personas con discapacidad, personas migrantes, personas en condición de pobreza, personas de la comunidad LGTBI+ y personas migrantes. La delimitación de las poblaciones vulnerables se realizó a partir de los resultados del análisis de bibliografía sobre el tema. La inclusión de las necesidades de las poblaciones vulnerables se deberá realizar como parte integral de un proceso de participación ciudadana que considere su integración como un eje transversal. La investigación realizada incluyó el análisis de planes de ordenamiento con inclusión de poblaciones vulnerables, el análisis de las necesidades particulares de las poblaciones vulnerables y el desarrollo de herramientas para la integración de las necesidades en los planes de ordenamiento. Según los resultados, la propuesta de integración se deberá realizar con el uso de una caja de 20 herramientas que presenta flexibilidad metodológica, logrando incorporar en cada proceso de participación herramientas acorde con los grupos vulnerables presentes en el territorio. La heterogeneidad de una caja de herramientas permite que las necesidades particulares de cada grupo vulnerable puedan ser atendidas por medio de herramientas específicas. Para cada caso particular se debe realizar el análisis sistémico con las necesidades de las poblaciones vulnerables presentes en el territorio, utilizando las herramientas metodológicas propuestas según sea el caso particular.

*Palavras-chave:* Grupos vulnerables. Ordenamiento territorial. Procesos de participación ciudadana. Planes reguladores. Inclusión.

## Abstract

The aim of this article is to present a methodological proposal for the inclusion of the needs of vulnerable groups within land use planning processes. The research considered as vulnerable groups the populations of older adults, minors, women, people with disabilities, migrants, people living in poverty, people from the LGTBI+ community and migrants. The delimitation of vulnerable populations was based on the results of the literature analysis on the subject. The inclusion of the needs of vulnerable populations should be carried out as an integral part of a process of citizen participation that considers their integration as a cross-cutting axis. The research carried out included the analysis of management plans with

Cadernos de  
**Geografia**

doi: [https://dx.doi.org/10.14195/0871-1623\\_51\\_4](https://dx.doi.org/10.14195/0871-1623_51_4)

Recebido a:  
12 de fevereiro de 2024  
Aprovado a:  
08 de abril de 2025

---

\*Email: Felzum@gmail.com

the inclusion of vulnerable populations, the analysis of the particular needs of vulnerable populations, and the development of tools for the integration of needs into management plans. According to the results, the integration proposal should be made with the use of a box of 20 tools that presents methodological flexibility, managing to incorporate tools in each participation process according to the vulnerable groups present in the territory. The heterogeneity of a toolbox allows the particular needs of each vulnerable group to be addressed through specific tools. For each particular case, a systemic analysis must be carried out with the needs of the vulnerable populations present in the territory, using the methodological tools proposed according to the particular case.

*Keywords:* Vulnerable groups. Territorial planning. Citizen participation processes. Regulatory plans. Inclusion.

---

## 1. Introducción

El artículo se centra en el tema de la necesidad de inclusión de los grupos vulnerables en el desarrollo de los procesos de participación ciudadana de los proyectos de ordenamiento del territorio. Estos trabajos son claves para la planificación estratégica de un determinado sector o zona, siendo un elemento central que deben incorporar los gobiernos locales para garantizar la sostenibilidad de sus territorios, buscando mejorar la competitividad y la calidad de vida de las personas que habitan sin generar un detrimento con la calidad del medio ambiente<sup>1</sup>.

Generalmente, la ordenación se realiza en diferentes escalas, desde la planificación a nivel nacional, regional, municipal o en escala de proyecto, pero cada país tiene su propio esquema de trabajo acorde con su jurisprudencia y visión territorial. Es importante iniciar explicando la importancia de contar con herramientas de planificación en los territorios.

Los Planes de Ordenamiento Territorial o Planes Reguladores son una herramienta de gestión territorial que se utiliza frecuentemente en la escala municipal o intermedia en la planificación de los territorios.

Sobre los Planes Reguladores, Fundación DEMUCA (2011) establece que “El Plan de Ordenamiento Territorial define la mejor manera en la cual se pueden utilizar los recursos de una zona determinada, pero para llegar a esto se requiere de un proceso de gestión que procure desde el inicio la búsqueda de un desarrollo que optimice el uso del suelo, contribuya a disminuir la desigualdad y proteja los recursos naturales”.

Por otra parte, Zumbado & Barrantes (2012) citan que “Los procesos de ordenamiento territorial tienen como principal herramienta de trabajo los Planes Reguladores, los cuales se construyen a partir de información técnica y el eje transversal de la participación, donde las personas reflejan sus aspiraciones del territorio, visión y problemáticas”.

Sobre la importancia de los procesos de ordenación, autores como Galeano et al. (2023), analiza la utilidad del ordenamiento del territorio en la mejora del desarrollo

---

<sup>1</sup> El artículo tiene como base parte de la investigación realizada por el autor para su proyecto final de graduación del Master en Desarrollo Urbano Sostenible y políticas del suelo desarrollado para la UNED, Madrid en el año 2023.

---

de las actividades sobre el espacio físico, la sostenibilidad ambiental y social de los territorios. En el tema de los grupos vulnerables, Zumbado (2024) expresa que

La idea de considerar a grupos específicos como vulnerables, parte del principio de una estructura social del ser humano que no trata a todas las personas por igual. El trato desigual hacia ciertos grupos puede aumentar la probabilidad de que las personas que pertenecen a esos grupos sean sujetas de actividades que restrinjan sus derechos humanos, por ejemplo, en la participación en la toma de decisiones o gobernanza. Los grupos subrepresentados o las poblaciones vulnerables presentan históricamente un detrimento del derecho a la participación en la toma de decisiones con respecto a la generación de las políticas públicas y consecuentemente a proyectos o iniciativas. Lo anterior trae como consecuencia que estas poblaciones no verán reflejadas sus necesidades en estas políticas públicas ni en los proyectos que se generarán para dar solución a estas problemáticas.

La existencia de los grupos vulnerables conlleva a que otros grupos no vulnerables sean los que tomen las decisiones sobre las políticas públicas en un determinado territorio. Las interacciones de estas poblaciones vulnerables en el tiempo crean un círculo vicioso en el que las sociedades empiezan a excluir a determinadas poblaciones quedando fuera de los procesos de gobernanza, por lo que los grupos que si tienen acceso al poder de toma de decisiones serán los que definan el destino de las acciones públicas en el territorio, privilegiando conscientemente o no sus necesidades antes de las del resto de poblaciones sin acceso al poder de la toma de decisiones.

Sobre las citas, se resalta la importancia de la planificación de los territorios para lograr los objetivos estratégicos que cada gobierno local debe plantearse. Los diferentes autores citados concuerdan con la necesidad de contar un territorio planificado para promover la sostenibilidad y mejorar la competitividad económica en un determinado espacio geográfico. En el tema de la participación, Lora-Tamayo (2023) en su proyecto *The Participatory Group* establece la definición de la participación como un proceso dinámico de intervención ciudadana en los asuntos públicos con distintos niveles y ámbitos de intervención y resultados. Se resalta el fin de la participación, que es dar poder a las personas ciudadanas de un determinado espacio geográfico.

Bajo el concepto anterior, es importante cuestionarse si las metodologías actuales para dar poder en la toma de decisiones a las personas consideran la existencia de grupos con necesidades o condiciones de vulnerabilidad que llevan a que ese acceso al poder de toma de decisiones no sea igual de accesible en todos los casos.

La hipótesis inicial del autor es que no existe un procedimiento de inclusión de los grupos vulnerables en los procesos de ordenamiento territorial, o un muestrario con las principales herramientas que se pueden utilizar para incluir a los grupos vulnerables.

El análisis de literatura realizado permitió comprobar que no se encuentra establecido a nivel metodológico una herramienta integradora o de línea base para

---

lograr incorporar las necesidades de la población en condición de vulnerabilidad en los procesos de ordenamiento del territorio. La búsqueda de información inició con el análisis en Costa Rica de los manuales y legislación. Siguiendo el análisis de cascada, en un nivel superior, no se encontró en la legislación o en los reglamentos de la legislación la mención del tema que relaciones las poblaciones vulnerables con los planes de ordenamiento del territorio. Resaltando la ley de Planificación Urbana, la ley de Zona Marítimo Terrestre y su reglamento. La Ley Orgánica del Ambiente, N°7554 de 1995 establece el ligamen entre participación y ordenación del territorio. En un nivel inferior se encuentra el Manual de Planes Reguladores del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU), manual guía para la elaboración de los instrumentos de ordenamiento territorial en Costa Rica. En ese documento no se aborda el tema de la inclusión de las poblaciones vulnerables.

En el Manual del INVU si se menciona la participación y su importancia, por ejemplo, se establece “Fortalecer la participación activa, consciente y democrática de diversos actores sociales en la elaboración y gestión de los Planes Reguladores, con el fin de fomentar su incorporación en los procesos de toma de decisiones, ejecución de acciones y rendición de cuentas con relación al territorio”.

El Manual del INVU establece la importancia de la participación ciudadana como base del ordenamiento del territorio, sin entrar en detalles sobre la inclusión de poblaciones vulnerables. Otro de los documentos analizados fue el Manual de participación ciudadana para procesos de ordenamiento territorial y planificación urbana, del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH) (MIVAH, 2022). En el Manual de Participación se hace la mención de la necesidad de considerar poblaciones con alguna condición que los hace vulnerables en procesos de participación, por ejemplo se cita que las personas encargadas de organizar la participación ciudadana deben tener en cuenta “Ser consciente de las desigualdades y diferencias de género, culturales, sociales, de clase, de discapacidad, étnicas, orientación sexual u otra característica presente en el grupo, para no incurrir en algún sesgo discriminatorio o excluyente. Debe incentivar la participación de personas que por diversas razones no están acostumbradas a alzar su voz en un espacio colectivo, pero sin presionarlas”. Además, se establecen requisitos mínimos que deben contar los sitios en los que se van a realizar los talleres, para lograr ser inclusivos ante las necesidades de personas con alguna discapacidad. Otra de las menciones del manual establece que “se debe contemplar siempre la elaboración de mensajes para personas con discapacidad, ya sea por medio de audios, vídeos con uso de traducción a lenguaje de señas costarricense (LESCO) o bien, imágenes y colores que no sean recargados o difíciles de entender”.

Se concluye que el documento *Manual de participación ciudadana para procesos de ordenamiento territorial y planificación urbana*, del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH) establece la necesidad de la inclusión de las poblaciones con vulnerabilidad, sin que se entre en detalle sobre las metodologías o técnicas. Por lo que el presente documento pretende ser una guía básica para estos procesos de inclusión de poblaciones vulnerables.

En el contexto internacional, la Nueva Agenda Urbana establece dentro de sus principios elementos centrales que integran a los grupos vulnerables dentro de los

procesos de planificación, se menciona la importancia de trabajar con los elementos de: empoderamiento de grupos marginados y vulnerables, equidad de género, planificación para migrantes; minorías étnicas; personas con discapacidades y planificación con perspectiva de edad. Dentro de las herramientas que se mencionan se tiene los datos desagregados para visibilizar las diferentes poblaciones del territorio; la planificación desde los márgenes se menciona como base para lograr la inclusión de las necesidades de la población.

ONU Habitat (2015) en el documento: Directrices internacionales sobre planificación urbana y territorial establece la importancia de la planificación urbana para lograr el crecimiento socio económico de la mano de la atención de las poblaciones más vulnerables o grupos desatendidos. En el documento se establece la necesidad de contar con herramientas que permitan a las personas tomadoras de decisiones lograr la inclusión de los grupos vulnerables, específicamente las mujeres en el proceso.

Es así como la discusión teórica sobre la necesidad de incluir a los grupos vulnerables en el desarrollo de los procesos de ordenamiento del territorio se encuentra presente en la bibliografía, presentando un postulado amplio por parte de organismos como ONU Habitat. Sin embargo, a nivel de herramientas o guías para que se logre una inclusión apropiada de esos grupos vulnerables existe un vacío en la literatura, o se presentan herramientas dispersas en diferentes documentos. El resultado del trabajo expuesto pretende apoyar a llenar ese vacío de información y funcionar como una base para futuros proyectos sobre el tema.

## 2. Estado de la cuestión, ¿Quiénes integran las poblaciones vulnerables?

La ONU (2023) establece que existen poblaciones que son sujetas a vulnerabilidad por características como su condición racial, su estatus migratorio, su condición como personas indígenas, minorías étnicas-religiosas-lingüísticas, personas refugiadas, personas en pobreza extrema, las mujeres, población (LGBTQI+), las personas menores de edad en especial las niñas. Es importante agregar esas poblaciones los grupos de población adulta mayor, personas con discapacidad, y las personas menores de edad. En el contexto de inclusión de grupos subrepresentados en los procesos de ordenamiento territorial, se encontró que, en el caso de Ecuador, en la elaboración de los Planes Reguladores se tiene como parte de la norma la inclusión de las necesidades de sectores de las poblaciones vulnerables, lo que se evidencia en la siguiente cita: “Se incluirá como referente del análisis los enfoques de igualdad con énfasis en edad, género, personas en condición de movilidad humana, personas con discapacidad, autoidentificación étnica” (Secretaría de Planificación de Ecuador, 2023). Por otra parte, el autor encontró el caso de RIMISP (2017) que juntamente con ONU Mujeres generaron la guía Enfoque de género para la planeación territorial. En el documento se establecen las siguientes como barreras que limitan la participación de las mujeres en el desarrollo territorial:

---

- Estereotipos sobre los roles de las mujeres: pensar que la participación de las mujeres es relevante solo en ámbitos extensivos al doméstico, como educación, salud, cuidados, pequeña agricultura.
- Invisibilidad del trabajo de las mujeres: no reconocer las múltiples actividades económicas que realizan las mujeres impide que estas sean sujetas de políticas de fomento o incluidas en organizaciones de productores.
- Trabajo doméstico y de cuidados: gran parte del trabajo en el hogar recae en las mujeres. Esto reduce el tiempo que ellas pueden destinar a otras actividades.
- Menor acceso a educación y capacitación.
- Menor conocimiento de los mecanismos de participación ciudadana.
- Menor acceso a la propiedad de la tierra y a otros activos productivos.
- Poca valoración de los aportes y opiniones de las mujeres.
- Menor representatividad en cargos públicos de elección popular.

En otro caso encontrado por el autor en su búsqueda de información se tiene que CEPAL (2016) hace énfasis en la necesidad del uso de indicadores para lograr medir el impacto de la participación por género en las políticas territoriales. Así mismo, PNUD (2023) presenta el caso del Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Mosquera en Colombia. La iniciativa se enfoca en incorporar el género no solo como un enfoque si no como un principio en los procesos de planificación de las comunidades. Otro de los ejemplos encontrados es la Fundación Guatemala (2012) – Pot – desarrollada en el año 2012 por Fundación Guatemala el Programa de USAID en Guatemala, Proyecto Justicia contra la Violencia e Impunidad – PAVI. Sobre el tema en el estudio se cita:

A pesar de las legislaciones existentes, en la mayoría de las ciudades latinoamericanas, los POT han sido desarrollados por personal técnico desde una mirada androcéntrica (enfocada en el hombre) y sin contar con un proceso participativo para su formulación. La priorización del uso del suelo en los POTs, ha estado marcada por una concepción basada en los roles tradicionales de género, es decir, los hombres en espacios de producción y de toma de decisión (espacios públicos) y las mujeres en la casa (espacios privados). Esto se hace sin reconocer la persistencia de los patrones que mantienen la desigualdad entre los géneros, aún a pesar de los cambios ocurridos en las últimas décadas, en donde las mujeres se han incorporado de manera creciente a la población económicamente activa.

La organización derecha a la ciudad (righth2city) establece la inclusividad como uno de los ejes centrales para considerar el tema del derecho a la ciudad, estableciendo las poblaciones de mayor vulnerabilidad. Complementario a las poblaciones que se han definido como ejes vulnerables en los textos citados se tienen las personas

---

habitantes de la calle, las personas víctimas de violencia y las personas trabajadoras de la economía informal. La siguiente es una cita de la agenda de derecho a la ciudad.

Una ciudad/asentamiento humano de ciudadanía inclusiva en el que todos los habitantes (permanentes o temporales) sean considerados ciudadanos y se les trate con igualdad (por ejemplo, las mujeres, las personas que viven en la pobreza o en situaciones de riesgo ambiental, los trabajadores de la economía informal, los grupos étnicos y religiosos, las personas LGBT, las personas con discapacidad, los niños, los jóvenes, los ancianos, los migrantes, los refugiados, los habitantes de la calle, las víctimas de la violencia y los pueblos indígenas).

En el eje de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), ONU-Hábitat (2020) cita que el ODS 11 exige el acceso a espacios públicos seguros, inclusivos y verdes para las mujeres, los niños y las personas edad y destaca la importancia de un transporte seguro y asequible para todos, con especial atención a los grupos vulnerables, las mujeres, los niños y los adultos mayores – Las Metas 11.2, 11.7 del ODS 11 también expresa el compromiso de “mejorar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos” En el caso de la Meta 11.3 del ODS.4, Objetivo de Desarrollo Sostenible de la ONU 4, se pone como objetivo – Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos – también enfatiza la importancia de la educación para las personas vulnerables.

ONU-Hábitat (2020) cita:

La Nueva Agenda Urbana presta especial atención a la lucha contra la discriminación que enfrentan los grupos vulnerables, incluidos “mujeres y niñas, niños y jóvenes, personas con discapacidad, personas que viven con el VIH / SIDA, los adultos mayores, pueblos indígenas y comunidades locales, habitantes de barrios marginales y asentamientos informales, las personas sin hogar, trabajadores, pequeños agricultores y pescadores, refugiados, repatriados, desplazados internos y migrantes, independientemente de su situación migratoria”.

Los textos citados muestran evidencia de documentos que refuerzan la importancia de la inclusión de las poblaciones vulnerables dentro de los procesos de participación ciudadana, en el caso de estudio, asociados con ordenamiento del territorio. Las definiciones de poblaciones vulnerables varían en cuanto a los grupos que las conforman, lo que es coherente con las diferentes realidades que se presentan en los diferentes contextos sociales.

Es así como posterior al análisis se generó la siguiente definición de población vulnerable: son aquellas poblaciones que debido a sus características no están representadas o han sido subrepresentadas estructuralmente en los procesos de participación ciudadana relaciones con proyectos de ordenamiento territorial. Los procesos de ordenamiento generalmente no consideran su derecho a la participación y muchas de

---

las necesidades particulares de las poblaciones vulnerables no se ven representadas en las propuestas que estos procesos de ordenación de los territorios generan. Los grupos vulnerables pueden incluir mujeres, personas menores de edad, personas con discapacidades, personas adultas mayores, personas con enfermedades crónicas, personas sin hogar u ocupantes de viviendas informales, personas refugiadas o personas migrantes, integrantes de la comunidad LGBTQ+, entre otros.

La consideración de las poblaciones vulnerables en la toma de decisiones aporta un diseño que se conoce como desde los extremos o márgenes, por lo que al considerar sus necesidades particulares se asegura que las necesidades del resto de la población se vean incluidas también. Contrario a lo que ocurre en el diseño desde el centro sin considerar las necesidades de los extremos del sistema. El diseño universal es un ejemplo de aplicación de la toma de decisiones desde los extremos o márgenes del sistema. Por ejemplo, al usar diseños de accesos con rampas y losas podó táctiles, barandas y asociadas con señales de tránsito sonoras se utiliza el diseño desde los extremos del sistema, beneficiando a toda la población.

Es importante establecer que cada proceso de ordenamiento del territorio es diferente y particular, por lo que no hay una receta para la determinación de las poblaciones vulnerables en un territorio. Se requiere la realización de un diagnóstico de actores clave en el territorio, así como

Finalmente, el objetivo de la investigación fue generar una propuesta para incluir las necesidades de los grupos vulnerables en los proyectos de ordenamiento territorial por medio del desarrollo de una caja de herramientas con opciones que permitan a las personas encargadas de los proyectos el uso de aquellas herramientas que se adecuen al caso particular.

### 3. Materiales y Métodos

En el mes de noviembre del año 2023 se realizó la búsqueda y análisis de fuentes bibliográficas y documentales sobre la materia de documentos con referencia al tema de poblaciones vulnerables en el contexto de la participación y en proyectos relacionados con planificación urbana. Las palabras clave para la realización de la búsqueda fueron: poblaciones vulnerables y ordenamiento territorial, personas vulnerables y plan regulador, personas con discapacidad y ordenamiento territorial, genero y ordenamiento territorial,

Posteriormente, se generó la definición de poblaciones vulnerables que se utilizó en el análisis.

Se procedió con la búsqueda y análisis de fuentes bibliográficas y documentales sobre proyectos de ordenamiento territorial que incorporarán la gestión de las poblaciones vulnerables como parte del proceso. La sistematización de la información se realizó en una ficha resumen que contiene los elementos principales del plan, así como las herramientas de incorporación de las poblaciones vulnerables en el proceso. La información sirvió de base para la construcción de la caja de herramientas del proyecto de investigación.

---

## 4. Resultados

### 4.1. Análisis de inclusión de poblaciones vulnerables en proyectos de ordenamiento territorial

Se realizó el análisis de proyectos de ordenamiento territorial, para identificar casos y herramientas que se han utilizado para la incorporación de las poblaciones vulnerables. El siguiente es el resumen del resultado de la búsqueda de información en el tema de proyectos de ordenamiento territorial en los que se incluyó a las poblaciones vulnerables:

1. Plan De Desarrollo Y Ordenamiento Territorial 2020-2025. Cantonal De Guaranda (Ecuador,2020).
  - Se incluye un eje dedicado a la igualdad de género y generacional en la síntesis de problemas y potencialidades del componente socio cultural.
  - En el proyecto se consideró en el diseño del proceso de participación que existe una condición de escasa incorporación de personas menores de edad y adultos mayores.
  - Se incorporó en un esquema de cascada, la igualdad de género, como mandado del POT. Derivado de una política pública del Ministerio de Planifica Ecuador y en relación con el cumplimiento de los ODS.
  - En las consideraciones previas del diseño del plan se menciona que se consideró que generalmente se realizan escasas convocatorias a consejos consultivos de niñas, niños, adolescentes, adultos mayores.

Las herramientas que se extraen del documento para su uso en la propuesta son: inclusión de las necesidades de las personas adultas mayores y menores de edad, importancia de la planificación en cascada y que se incluya el tema desde la legislación nacional hasta los manuales o reglamentos.

2. Plan De Desarrollo Y Ordenamiento Territorial Cantonal De Girón Conteniendo Al Plan De Uso Y Gestión Del Suelo Rural (Ecuador, 2021).
  - En el tema de la migración que se realizó se presenta en el análisis la caracterización de la población.
  - Desagregación de los datos de la migración en variables por sector, edad, participación en la economía local.

Se resalta la migración como un tema por incluir dentro de la caja de herramientas, así como el uso de los datos desagregados en los diagnósticos como herramienta para visibilizar a las poblaciones vulnerables en los territorios.

---

3. Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial Santa María Chiquimula, Totonicapán (Guatemala, 2018).

- Incorporación explícita la equidad de género como línea estratégica del proyecto.
- Los datos relacionados con población, estimaciones, variables socio económicas se presentan desagregados por género, lo que permite un análisis de la condición de la mujer en el territorio.

Se incorpora la equidad de género y se reconoce el valor de la generación de datos desagregados por género. La desagregación es una herramienta de gran utilidad para lograr visibilizar a las mujeres dentro de la población, así como a otros grupos. Es un tema que se considera clave en los diagnósticos de los procesos de ordenamiento del territorio.

4. Plan de Ordenamiento Territorial (POT) Bogotá Verdece 2022-2035 (Colombia, 2022).

- Incorporación explícita del enfoque de género en el proyecto del POT.
- Inicia en el año 2009 con el desarrollo de una consultoría encargada a la Red Mujer y Hábitat LAC, por parte de la entonces Subsecretaría de la Mujer, Género y Diversidad Sexual, con motivo de la revisión extraordinaria del POT, para integrar la perspectiva de género.
- Entre 2017 y 2018, se reinicia un proceso participativo de construcción y presentación de Agendas de Género a la Secretaría de Planeación por parte de la Secretaría de la Mujer, el Consejo Consultivo de Mujeres y la Red Mujer y Hábitat, Colombia.

El enfoque de género como un eje dentro del proceso de planificación territorial es una herramienta que concuerda con otros documentos analizados, por lo que se reitera la importancia de su incorporación en la caja de herramientas propuesta.

5. Plan de Ordenamiento Territorial (POT) del Municipio de Mosquera, Cundinamarca (Colombia, 2023).

- Se propuso realizar un plan de ordenamiento territorial novedoso con mirada de género en integridad (desde la formulación y a través de normativas particulares a lo largo del POT).
- Desarrolló una sección en el diagnóstico exclusiva para caracterizar la población de mujeres en el municipio, así como evidencias sus necesidades.
- Generó propuestas específicas a las necesidades de mujeres, resultado del diagnóstico generado.

En el documento se da un espacio de relevancia al desarrollo del enfoque de género dentro del POT. Dentro del análisis realizado, la incorporación del eje de

---

género fue la acción que se presentó con mayor frecuencia. Las recomendaciones indican la consideración del género como eje transversal, en las diferentes etapas desarrolladas de los proyectos.

6. Plan Intermunicipal de Desarrollo Urbano Orientado al Transporte PIM-DUOT (Costa Rica, 2023).

- Se incluyó un eje participativo para las poblaciones vulnerables: Mujeres, personas con discapacidad, personas sexualmente diversas, personas adultas mayores, migrantes.
- Se generaron políticas públicas y propuestas que incluyeran respuestas a las necesidades de las poblaciones vulnerables.
- Se utilizaron Grupos focales virtuales con personas representantes de organizaciones que trabajan con los grupos vulnerables.
- El diagnóstico incluyó la desagregación de datos por género.

En el caso del PIM-DUOT para Costa Rica, se incorpora el eje de poblaciones vulnerables como transversal, estableciendo desde los términos de la licitación realizada los grupos vulnerables que deberían ser incluidos en el proyecto. Esta es una recomendación muy importante para los entes o las organizaciones que realizan contrataciones de proyectos y elaboran términos de referencia. Se recomienda la generación de un análisis diagnóstico para determinar las poblaciones vulnerables que deberán ser consideradas como punto de partida en los proyectos de ordenamiento territorial por contratar. Los equipos de investigación podrían realizar la inclusión de otros grupos pero no debería permitirse que se excluyan aquellas poblaciones determinadas como claves. Otro de los elementos por resaltar es la generación de políticas públicas que incluyan la consideración de las poblaciones vulnerables, se rescata el valor de dicha acción como medida para lograr que los planes y proyectos derivados de las políticas públicas incluyan el componente de poblaciones vulnerables. Se recomienda que las políticas públicas desarrolladas en el eje de ordenamiento territorial incluyan la consideración de las necesidades de las poblaciones vulnerables.

Dentro de las herramientas que se utilizaron se tienen los grupos focales con personas líderes de los grupos vulnerables, la entrevista y la desagregación de datos por género.

7. Plan Regulador de Santo Domingo (Costa Rica, 2023).

- Inclusión de las mujeres que viven en el cantón de Santo Domingo de Heredia con respecto a las propuestas del Plan Regulador del Municipio.
  - El proceso incluyó la realización de un taller virtual de libre acceso enfocado en mujeres que viven en el cantón.
  - Se realizaron recorridos guiados con mujeres del cantón para conocer sus necesidades en el espacio público.
-

- El proyecto generó encuestas virtuales con datos desagregados por género.

Se presenta el uso de la desagregación de datos como elemento base, además de la incorporación de recorridos guiados con mujeres del cantón para conocer sus necesidades en el espacio público.

## 4.2. Síntesis del análisis

Con respecto a la hipótesis inicial y a los postulados teóricos, no se evidenció la existencia de una guía o caja de herramientas que permita a las personas tomadoras de decisiones contar con un muestrario base para seleccionar las mejores herramientas por aplicar para incluir a las poblaciones vulnerables en los procesos. La teoría establece la necesidad de la inclusión de las poblaciones vulnerables, por ejemplo, ONU Habitat (2015), sin embargo, la muestra de planes que se analizaron no tienen una guía o eje transversal de inclusión de poblaciones vulnerables, el proyecto que se aproxima en mayor medida a los postulados teóricos es el proyecto del PIM-DUOT. Se resalta que en los términos de referencia de los proyectos o planes iniciales se debería agregar el eje de inclusión de las poblaciones vulnerables, así como la inclusión en las políticas públicas relacionadas con el ordenamiento del territorio.

### 4.2.1. Desagregación de datos para la toma de decisiones

Otro de los temas clave es la desagregación de los datos de análisis, lo que permite identificar a las poblaciones vulnerables en un territorio. El desagregar datos es importante desde la etapa de diagnóstico del territorio, sin embargo, se presenta el reto de la disposición de los datos base. Los censos de población nacionales o regionales deberían generar la mayor cantidad de datos desagregados, para que posteriormente se puedan incorporar los mismos en la toma de decisiones y en los procesos diagnósticos y de planificación territorial.

En los casos en los que no existe la información base desagregada se debe procurar la generación de los datos, lo que podría aumentar significativamente los costos de los procesos. La ventaja de contar con los datos a nivel de censos nacionales, regionales o municipales es la facilidad de comparación entre las diferentes escalas que podrían ser nacional, regional, cantonal, distrital o a nivel de barrios.

La inexistencia de los datos desagregados podría ser un reto para la toma de las decisiones, pero no debería significar que sea una razón para detener los procesos de ordenamiento del territorio, ya que la relación beneficio /costo de no tener los planes traería graves consecuencias para la calidad de vida de todas las personas de un territorio, incluyendo las poblaciones vulnerables.

En el caso de no contar los datos censales ni contar con presupuestos para su obtención, se podrían recurrir a fuentes de información como organizaciones o grupos locales que trabajen con las poblaciones vulnerables, bases de datos de sistemas de salud o educación, entre otros. En el tema de poblaciones con características particulares como las personas migrantes, la obtención de datos puede convertirse en un reto, por lo que se podría recurrir a estimaciones, investigaciones previas,

datos de grupos organizados que trabajen con personas migrantes en los territorios, resultados de entrevistas a personas claves, entre otros.

Algunos ejemplos de autores que resaltan la importancia de los datos desagregados son Elkartea (2021) haciendo énfasis en la importancia de los datos desagregados para la toma de decisiones de programas y proyectos municipales; Escalante (2022) establece la importancia de la desagregación de los datos para generar indicadores de género en el sistema educativo costarricense para disminuir las brechas de género existentes; INAMU (2018) reconoce la importancia de generar estadísticas nacionales con perspectiva de género, por lo que realizó una guía para tal fin; Guzmán (2017) establece la importancia de generar datos e indicadores desglosados por género resaltando la importancia de la comunicación de los resultados hacia el público; CEPAL (2018) cita la necesidad de generar datos desagregados para el cumplimiento de los ODS en cada país, se mencionan las dimensiones de ingreso, sexo, edad, raza, etnicidad, estado migratorio, discapacidad, ubicación geográfica como base para las estadísticas; PNUD (2017) establece la importancia de los pueblos indígenas, población afrodescendiente, personas con discapacidad, población LGTBTIQ y las mujeres dentro de las poblaciones excluidas en Costa Rica, reforzando la necesidad de generar indicadores y líneas base para la toma de decisiones.

#### **4.2.2. El diagnóstico como elemento clave**

Debido a la particularidad que tienen los territorios según los países y culturas locales es necesario que los diagnósticos se ajusten a esas realidades. Los equipos de trabajo que realizan los planes de ordenamiento deben ser creativos e innovar en las técnicas de investigación que les permitan ajustar sus metodologías para localizar a los grupos vulnerables dentro de sus territorios, así como para establecer la manera en la que se logrará la desagregación de datos o la generación de la información para su

#### **4.3. Esquema de incorporación de las poblaciones vulnerables en los proyectos de ordenamiento territorial**

La Figura 1 presenta la recomendación de incorporación del tema de poblaciones vulnerables en los proyectos de ordenamiento territorial, lo anterior basado en el estudio de los proyectos analizados.

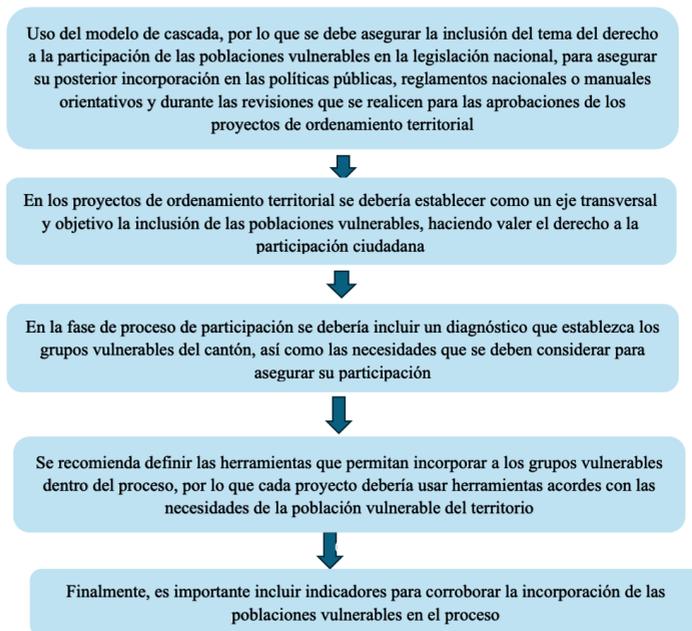


Figura 1. Esquema resumen para la inclusión de las poblaciones vulnerables en la participación ciudadana.

Fuente: Elaborado por el autor.

#### 4.3.1. Del círculo vicioso de la participación y grupos vulnerables

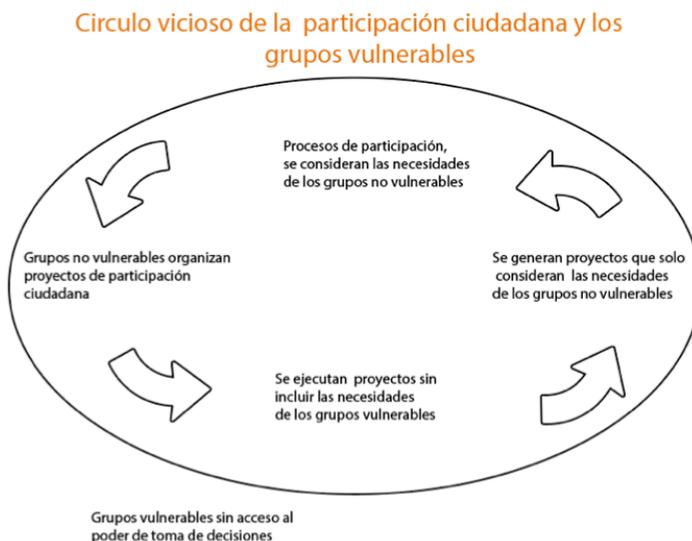


Figura 2. Círculo vicioso de la invisibilización de las poblaciones vulnerables en la participación ciudadana.

Fuente: Elaborado por el autor.

El resultado obtenido muestra la existencia de un fenómeno que el autor llamará el Círculo vicioso de la participación ciudadana y los grupos vulnerables. La Figura 2

muestra las etapas en las que ocurre tal fenómeno. La explicación es muy simple, pero poderosa, al no tenerse como norma la inclusión de los grupos vulnerables en los procesos de participación, simplemente se invisibilizan las necesidades de estas personas en el territorio. El resultado del círculo vicioso es que los proyectos que se generan tampoco incluyen soluciones a los problemas de dichos grupos vulnerables, por lo que la puesta en acción de la cuestión urbana por medio de proyectos y aplicación de presupuestos estatales o municipales no resulta en una inversión que venga a mejorar la calidad de vida de dichos grupos vulnerables en el territorio.

#### 4.4. Herramientas recomendadas para la incorporación del derecho a participación y necesidades de las poblaciones vulnerables

**Quadro 1.** Lista de herramientas para incorporar las poblaciones vulnerables en los procesos de participación ciudadana

Código de la herramienta	Nombre	Grupos vulnerables que se pueden incluir con el uso de la participación ciudadana
H1	Planificación en cascada con enfoque de inclusión de poblaciones vulnerables	Todos los grupos vulnerables presentes en el territorio
<b>Descripción:</b> Se incorpora en un esquema de cascada, la incorporación de las poblaciones vulnerables, como principio obligatorio de los proyectos y derivado de una política pública superior regional y nacional que responde al cumplimiento de las metas de los ODS y la nueva agenda urbana.		
H2	Inclusión de las poblaciones vulnerables como un objetivo del proceso	Todos los grupos vulnerables presentes en el territorio
<b>Descripción:</b> Se busca dar mayor formalidad al proceso de incorporación de las poblaciones vulnerables por medio de la definición dentro del marco de desarrollo de los proyectos de participación ciudadana de un objetivo que se relacione con el tema.		
H3	Diagnósticos sectoriales	Todos los grupos vulnerables del territorio
<b>Descripción:</b> Realización de un mapeo de actores y diagnóstico para establecer la línea base de las poblaciones vulnerables en el territorio. Se debe realizar previo al proceso de participación ciudadana.		

## Continuación del Cuadro 1

Código de la herramienta	Nombre	Grupos vulnerables que se pueden incluir con el uso de la participación ciudadana
H4	Entrevistas con líderes de grupos vulnerables presentes en el territorio	Todos los grupos vulnerables, especialmente de utilidad para las poblaciones migrantes, en condición de pobreza, minorías, población sexualmente diversa, personas con discapacidad

**Descripción:** Las personas que conforman las poblaciones vulnerables pueden no estar disponibles o con la confianza de participar en los procesos, por lo que las personas líderes de organizaciones o grupos que trabajan con las poblaciones vulnerables se vuelven informantes claves para visibilizar y contextualizar las necesidades de estos grupos.

H5	Talleres exclusivos para la participación de personas pertenecientes a las poblaciones vulnerables	Todos los grupos vulnerables
----	--	------------------------------

**Descripción:** La herramienta presenta la opción de contar con la participación del público meta, por lo que es de gran utilidad para asegurarse que se considere la opinión de las personas pertenecientes a los grupos vulnerables. Permite adecuar los horarios, sitios de reunión, o uso de herramientas como la virtualidad, según las necesidades de las personas pertenecientes a los grupos vulnerables.

H6	Campañas de información diseñadas considerando las condiciones de las poblaciones vulnerables	Todos los grupos vulnerables
----	---	------------------------------

**Descripción:** Permite adaptar el lenguaje y medios a las necesidades específicas de cada grupo vulnerable.

H7	Estadísticas desagregadas por género y edad	Mujeres, niños y niñas, jóvenes, personas adultas mayores
----	---	---

**Descripción:** Las estadísticas que se presentan en los documentos diagnósticos deberían ser elaboradas desagregando los datos según género y edad de la población.

## Continuación del Cuadro 1

Código de la herramienta	Nombre	Grupos vulnerables que se pueden incluir con el uso de la participación ciudadana
<b>H8</b>	Talleres virtuales	Mujeres, personas adultas mayores, personas sexualmente diversas, personas jóvenes, personas con discapacidad
<b>Descripción:</b> Permite usar los recursos tecnológicos en beneficio de la participación. Se busca acercar el proceso a las personas, permitiendo que se puedan conectar y participar de las reuniones sin movilizarse de sus espacios de residencia, trabajo o estudio.		
<b>H9</b>	Recorridos por los territorios diseñados para grupos específicos	Mujeres, jóvenes, personas adultas mayores, población sexualmente diversa
<b>Descripción:</b> La herramienta se utiliza para realizar recorridos de percepción de seguridad, evaluación de condiciones de caminabilidad, evaluación de riesgos para la persona peatona o ciclista, evaluación del mobiliario urbano, diagnósticos para rediseño de áreas recreativas, validación de propuestas de intervenciones urbanas, entre otros temas.		
<b>H10</b>	Visitas a los centros de educación secundaria para realizar talleres, encuestas, grupos focales	Jóvenes
<b>Descripción:</b> Al visitar los centros de educación se incorpora la percepción y necesidades de la población de jóvenes, quienes son un grupo que no suele frecuentar los talleres de participación ciudadana.		
<b>H11</b>	Visita a los hogares de adultos mayores, centros de cuidado	Personas adultas mayores
<b>Descripción:</b> Se busca incorporar la opinión de las personas que conforman la población de personas adultas mayores, en el segmento que frecuenta o reside en estancias de hospedaje. Se complementa con otras herramientas para incorporar a la población adulta mayor que reside en sus viviendas particulares.		

## Continuación del Cuadro 1

Código de la herramienta	Nombre	Grupos vulnerables que se pueden incluir con el uso de la participación ciudadana
<b>H12</b>	Talleres de: contar historias, dibujar su ideal de barrio, dibujar su parque ideal, obras de teatro, en cooperación con escuelas primarias	Niños y niñas
<p><b>Descripción:</b> El trabajo con los niños y niñas permite incorporar su opinión y necesidades en el proceso. La metodología de consultar jugando es clave para lograr que los menores se involucren en el proceso, se recomienda desarrollar juegos o actividades como pintar que cosas le gustan o no de su barrio, inventar cuentos sobre cómo le gustaría que fuera su barrio en el futuro entre otros.</p>		
<b>H13</b>	Uso de redes sociales	Mujeres, personas adultas mayores, personas sexualmente diversas, personas jóvenes, personas con discapacidad, minorías
<p><b>Descripción:</b> El uso de redes sociales permite acercar a las poblaciones con los procesos de convocatorias o campañas informativas.</p>		
<b>H14</b>	Encuestas en línea	Mujeres, personas adultas mayores, personas sexualmente diversas, personas jóvenes, personas con discapacidad, minorías.
<p><b>Descripción:</b> Las encuestas en línea permiten que se tenga flexibilidad horaria para su llenado, a diferencia de encuestas presenciales o grupos focales. Se debería complementar con campañas informativas sobre el proyecto.</p>		
<b>H15</b>	Llamadas telefónicas para encuesta personal por medio de contactos con asociaciones de soporte a estos grupos	Personas adultas mayores, personas s personas con discapacidad, minorías.
<p><b>Descripción:</b> Apoyándose en la labor de red de contactos de los grupos organizados o asociaciones es posible obtener apoyo para generar encuestas telefónicas en casos en los que las personas tengan inconvenientes para ser contactadas o participar por otros medios.</p>		

## Continuación del Cuadro 1

Código de la herramienta	Nombre	Grupos vulnerables que se pueden incluir con el uso de la participación ciudadana
H16	Días de campo / visitas recreativas a los espacios públicos Personas adultas mayores, niños y niñas, personas jóvenes	
<p><b>Descripción:</b> La evaluación de los espacios públicos para la generación de recomendaciones de intervención es un eje que puede desarrollarse por medio de visitas de campo recreativas en las que se pida evaluar la calidad del espacio por medio de actividades lúdicas.</p>		
H17	Actividades de sensibilización, yo soy mi vecino/a	Personas con discapacidad, mujeres, personas jóvenes, personas adultas mayores
<p><b>Descripción:</b> Por medio de la conformación de parejas entre personas de grupos vulnerables, se establecen recorridos cortos en los que las personas viven la cotidianidad del otro. En el recorrido se dan espacios para que ambas personas cuenten su experiencia positiva o negativa al vivir los espacios urbanos y como se pueden mejorar. El poner a la persona en el papel de la otra o el otro es muy valioso para la sensibilización en temas de comprender que mis necesidades no siempre son las de la otra persona.</p>		
H18	Construcción de mapas parlantes para ubicar los grupos vulnerables en el territorio	Todos los grupos vulnerables
<p><b>Descripción:</b> Se trabaja con los grupos vulnerables pidiendo identifiquen su ubicación cotidiana en el espacio público y que ubiquen a otros grupos vulnerables.</p>		
H19	Yo reportero	Centrado en población joven
<p><b>Descripción:</b> Se pide a la población joven crear un reportaje sobre su cotidianidad en el área a intervenir, reflejando los puntos positivos y negativos del entorno.</p>		
H20	Talleres de corroboración de propuestas	Todos los grupos vulnerables
<p><b>Descripción:</b> Una vez finalizado el proceso es importante realizar talleres o sesiones de corroboración de las propuestas con los grupos vulnerables, para validar la incorporación de sus necesidades en la generación de la política pública o propuesta de intervención y el cumplimiento de indicadores planteados.</p>		

Las herramientas que se presentan en el Cuadro 1 van de lo general a lo específico, permitiendo que las que se ubican en los cuatro primeros lugares sean aplicables en todos los proyectos relacionados con gestión territorial. Las opciones de la 5 en adelante deberán ser analizadas con respecto al resultado del diagnóstico sectorial y basándose en esos resultados se deberán identificar aquellas herramientas que tengan la mayor factibilidad de resolver los retos encontrados en el diagnóstico. Es importante que las personas que realizan los diagnósticos tengan el conocimiento requerido en temas de participación y grupos vulnerables, lo que permitirá que las decisiones sobre selección de las herramientas respondan a las necesidades particulares de cada grupo.

## 5. Conclusiones

No se encontró un documento técnico que desarrolle el tema de la incorporación de las poblaciones vulnerables en los procesos de ordenamiento del territorio a nivel de generación de una caja de herramientas.

Se encontraron ejemplos de planes de ordenamiento territorial en los que se incorporan grupos vulnerables específicos en los procesos, por ejemplo, mujeres, población migrante o personas con discapacidad, sin embargo, no se encontraron documentos que establezcan un proceso de participación ciudadana con el principio de un análisis sistémico del tema de consideración de la participación de las poblaciones vulnerables de un territorio.

La Nueva Agenda Urbana de ONU-Habitat representa un documento que integra la necesidad de inclusión de las poblaciones vulnerables en los procesos de ordenamiento del territorio, basado en la planificación desde los márgenes. La incorporación de los grupos vulnerables en los procesos de ordenamiento territorial es fundamental para asegurar el derecho a la participación que toda persona tiene.

En el caso de los grupos vulnerables, es importante que se asegure la inclusión del derecho a participación en la normativa nacional de cada país, logrando que se genere una planificación en cascada en la que desde el nivel nacional se incluya el tema. Por medio de la inclusión del derecho a participación de los grupos vulnerables en las diferentes políticas públicas y reglamentos o manuales se asegurará que se incluya el eje como uno de los objetivos de los proyectos de planificación, evitando que se tome como optativo. La incorporación de las poblaciones vulnerables dependerá de las características de las diferentes poblaciones que se identifiquen dentro de estos grupos vulnerables, por lo que no se puede establecer una única herramienta para la incorporación de su participación en los planes de ordenamiento.

La existencia de una caja de herramientas base permitirá que los equipos que desarrollan los Planes de Ordenamiento puedan seleccionar aquellas herramientas que respondan mejor a las características de las poblaciones vulnerables que se encuentren en el territorio bajo planificación.

Es importante que se visibilice el tema de la participación de las poblaciones vulnerables o que han sido estructuralmente excluidas de los procesos de participación ciudadana en los Planes de Ordenamiento del Territorio.

---

Se recomienda que en todas las fases de elaboración de un proceso de ordenamiento territorial se generen secciones referentes a la inclusión de las poblaciones vulnerables, por ejemplo, en el diagnóstico, creación de la política pública y de la normativa relacionada. La desagregación de los datos base para la toma de decisiones es una de las herramientas de mayor impacto en los procesos de toma de decisiones en el ordenamiento territorial. Es necesario hacer visibles a los grupos vulnerables en las estadísticas diagnósticas en los procesos de ordenamiento territorial, los datos sin desagregar tienen a invisibilizar a estas poblaciones y no reflejan la realidad necesaria para incluir las necesidades de los grupos vulnerables en las propuestas y normativa.

Finalmente, es importante crear indicadores que puedan utilizarse para asegurar la inclusión de las poblaciones vulnerables en los procesos de ordenamiento del territorio.

## Bibliografía

- CEPAL. (2018). Los ODS y la demanda por datos desagregados.
- CEPAL. (2016). Territorio e Igualdad. Planificación del desarrollo con perspectiva de género [84 p.].
- Elkartea, P. (2021). Estudio de la participación desagregada por sexo en los programas y recursos municipales [173 p.].
- Escalante, C. (2022). Sistematización de indicadores de género en el sistema educativo costarricense y su aporte para la construcción de la política para la igualdad y equidad de género en el Ministerio de Educación Pública [79 p.].
- Fundación DEMUCA. (2011). Guía de Ordenamiento Territorial en Espacios Rurales [124 p.]. [https://www.academia.edu/85384066/Guia\\_de\\_Ordenamiento\\_Territorial\\_en\\_Espacios\\_Rurales](https://www.academia.edu/85384066/Guia_de_Ordenamiento_Territorial_en_Espacios_Rurales)
- Fundación Guatemala. (2012). Guía Metodológica para la implementación de un Plan de Ordenamiento Territorial con Enfoque de Género [56 p.].
- Galeano, J., Falla, M., Durango, A., Garnica, R., Godoy, R., Téllez, R., Machado, S., Márquez, L., Batean, A., Nieto, J., López, D., & Solano, A. (2023). *Ordenamiento territorial y desarrollo regional* [197 p.]. Asociación Colombiana de Investigadores Urbano Regionales (ACIUR); Universidad Pontificia Bolivariana.
- Guzmán, J. (2017). Os indicadores de género. La ruta hacia la igualdad. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades, SOCIOTAM*, 27(7), 133–147.
- INAMU. (2018). Guía para incorporar la perspectiva de género en la producción y divulgación de las estadísticas del Sistema de Estadística Nacional [118 p.].
- Lora-Tamayo, M. (2023). MOOC. El ABC de la Participación [En línea]. <https://canal.uned.es/video/65605c4e371fa05b3a5b0096>
- MIVAH. (2022). Manual de participación ciudadana para procesos de ordenamiento territorial y planificación urbana [94 p.].
- ONU. (2023). Poblaciones vulnerables. ¿Quiénes son? [Disponible online]. <https://www.un.org/es/fight-racism/vulnerable-groups>
- ONU Habitat. (2015). Directrices Internacionales sobre planificación urbana y Territorial [40 p.]. <https://unhabitat.org/directrices-internacionales-sobre-planificacion-urbana-y-territorial>
- ONU-Hábitat. (2020). Nueva agenda Urbana [49 p.]. <https://onu-habitat.org/index.php/la-nueva-agenda-urbana-en-espanol>
- PNUD. (2023). ¿Cómo logramos desarrollar un plan de ordenamiento territorial, ejemplar para Colombia, que apropia una perspectiva integral de género, desde su formula-
-

- ción y en su contenido? [Disponível online]. <https://www.undp.org/es/colombia/blog/como-logramos-desarrollar-un-plan-de-ordenamiento-territorial-ejemplar-para-colombia-que-apropia-una-perspectiva-integral-de-genero>
- PNUD. (2017). *Visión 2030 Poblaciones excluidas en Costa Rica. No dejar a nadie atrás* [55 p.].
- RIMISP. (2017). *Enfoque de género para la planeación territorial* [56 p.]. <https://dipazcolombia.org/enfoque-de-genero-para-la-planeacion-territorial/>
- Secretaría de Planificación de Ecuador. (2023, junho). *Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 - 2027* [n.p.].
- Zumbado, F. (2024). *Integración en los procesos de participación de grupos vulnerables y/o tradicionalmente subrepresentados en la toma de decisiones urbana, Propuesta para el caso de Alcorcón Norte* [En Línea]. <https://blogs.uned.es/catedraunedlincoln/wp-content/uploads/sites/291/2024/01/TFM-FELIX-ZUMBADO-MORALES.pdf>
- Zumbado, F., & Barrantes, K. (2012). *Aporte de los procesos participativos en el ordenamiento territorial: caso del plan regulador costero de isla Chira y la zonificación final propuesta. Revista Reflexiones. Jornadas de Investigación Interdisciplinaria*, 285–296.
-